



Factura: 003-011-000006427



20161701079P01712

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701079P01712						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717993362	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719395160	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
Natural	ESTEVEZ VITERI CRISTIAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713004354	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719395178	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CARCELEN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701079P01712

Factura No.: 003-011-000006427

NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA E V DISSCOMEV CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES Y OTROS.

CAPITAL: USD 800.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy doce de Diciembre del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTOR CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO, NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía DISTRIBUIDORA E V DISSCOMEV CIA.LTDA., el señor(a) ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la señor(a) ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor(a) ESTEVEZ VITERI CRISTIAN SANTIAGO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor(a) ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación

que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ESTEVEZ VITERI CRISTIAN SANTIAGO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es DISTRIBUIDORA E V DISSCOMEV CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR

MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVERSIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo

menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES	200	200.0	200.0	0.0
ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA	200	200.0	200.0	0.0
ESTEVEZ VITERI CRISTIAN SANTIAGO	200	200.0	200.0	0.0
ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID	200	200.0	200.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de

funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

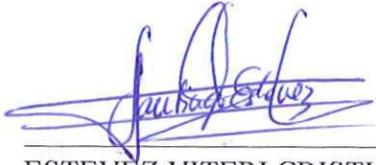
Firma Socios:

ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES
CEDULA: 1717993362

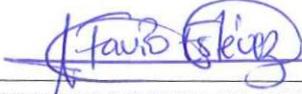


ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA
CEDULA: 1719395160





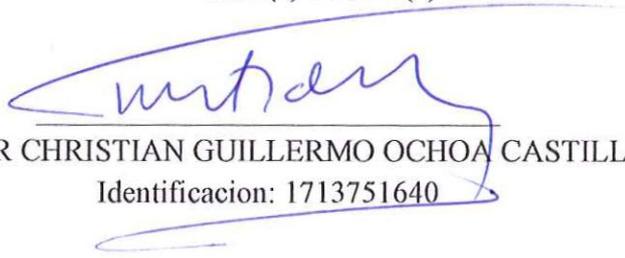
ESTEVEZ VITERI CRISTIAN SANTIAGO
CEDULA: 1713004354



ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID
CEDULA: 1719395178



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
Identificacion: 1713751640

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
COTOCOLLAO
FECHA DE NACIMIENTO **1985-04-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JOSE LUIS CORDOVA-BRITO

Nº **171939516-0**




DR. CHRISTIAN GUILLERMO
OCHOA CASTILLO
NOTARIO
79
CANTÓN QUITO

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** V4348V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTEVEZ CLEMENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VITERI LILIAN GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-03-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-03-28**

FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0032 1719395160
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Dona

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a **12 DE 2016**

Christian Ochoa Castillo

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

2



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): *

Código dactilar (6 primeros dígitos): *

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4471670

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1719395160
 Nombres del Ciudadano: ESTEVEZ VITERI NATALIA GABRIELA
 Estado de ciudadanía: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/COTOCOLLAO
 Fecha de nacimiento: 19/04/1985
 Fecha de expedición: 28/03/2014
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO COMERCIAL
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CORDOVA BRITO JOSE LUIS
 Fecha de matrimonio: 28/03/2014
 Nombres de la madre: VITERI LILIAN GUADALUPE
 Nombres del padre: ESTEVEZ CLEMENTE

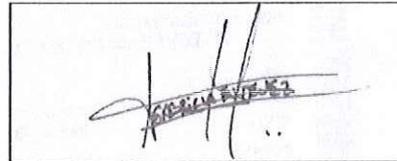
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Discapacidad

Votación

Certificado

Anexo

Nuevo


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESTEVEZ VITERI
 CRISTIAN SANTIAGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
 ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**AURAMARIA
 CASTRO GARCIA**

No. **171300435-4**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTEVEZ CLEMENTE SEGUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VITERI LILIAN GUADALUPE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO
 2015-12-14**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-12-14**

V3333V3222




 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

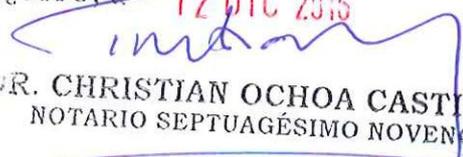


**DR. CHRISTIAN GUILLERMO
 OCHOA CASTILLO**
NOTARIO
79
CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171300435-4 008 - 0043
ESTEVEZ VITERI CRISTIAN SANTIAGO
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00738
4743027 14/12/2015 9:48:56

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, FELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido. -1-

QUITO, a **12 DIC 2015**

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):

Código dactilar (6 primeros dígitos):

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4471729

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1713004354
 Nombres del Ciudadano: ESTEVEZ VITERI CRISTIAN
 Estado de ciudadanía: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
 Fecha de nacimiento: 22/08/1978
 Fecha de expedición: 14/12/2015
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: CASTRO GARCIA AURAMARIA
 Fecha de matrimonio: 11/03/2011
 Nombres de la madre: VITERI LILIAN GUADALUPE
 Nombres del padre: ESTEVEZ CLEMENTE SEGUNDO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Discapacidad

Volación

Certificado

Anexo

Nuevo

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID
 N. 171939517-8
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

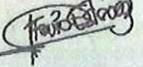


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V4444V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTEVEZ CLEMENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VITERI LILIAN GUADALUPE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-04-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-04-27**

IGM 16 02 435 37


 000445108


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

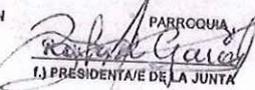
DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO
79
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

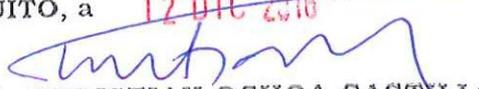
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0045 **1719395178**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA CARCELEN 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA 1


 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido. - - -

QUITO, a **12 DIC 2016**

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):

Código dactilar (6 primeros dígitos):

Buscar Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4471791

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1719395178
 Nombres del Ciudadano: ESTEVEZ VITERI FAVIO DAVID
 Estado de ciudadanía: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
 Fecha de nacimiento: 31/12/1987
 Fecha de expedición: 27/04/2016
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio:
 Nombres de la madre: VITERI LILIAN GUADALUPE
 Nombres del padre: ESTEVEZ CLEMENTE

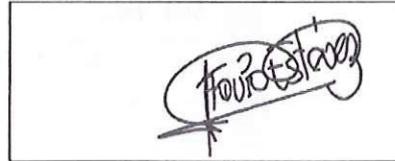
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Discapacidad

Votación

Certificado

Anexo

Nuevo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171799336-2

APellidos y Nombres
**ESTEVEZ VITERI
DIEGO ANDRÉS**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**

Fecha de Nacimiento **1996-07-26**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **Soltero**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre **ESTEVEZ DOMINGUEZ CLEMENTE**

APellidos y Nombres de la Madre **VITERI LILIAN GUADALUPE**

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2010-09-29**

Fecha de Expiración
2020-09-29





DR. CHRISTIAN GUILLERMO
OCHOA CASTILLO
NOTARIO
79
CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171799336-2 006 - 0044

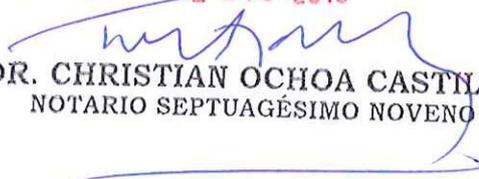
ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRÉS
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN

DUPLICADO USD 4
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0055
3783644 22072014 14 1634

3783644

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a **12 DIC 2016**


DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO





CONSULTA ▾

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI):
 Código dactilar (6 primeros dígitos):

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4471623

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1717993362
 Nombres del Ciudadano: ESTEVEZ VITERI DIEGO ANDRES
 Estado de ciudadanía: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 Fecha de nacimiento: 26/07/1986
 Fecha de expedición: 10/07/2012
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado civil: SOLTERO
 Cónyuge:
 Fecha de matrimonio:
 Nombres de la madre: VITERI LILIAN GUADALUPE
 Nombres del padre: ESTEVEZ DOMINGUEZ CLEMENTE

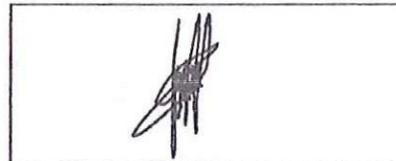
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Discapacidad

Votación

Certificado

Anexo

Nuevo

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

2